



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00236722- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 159 de fecha 13 de marzo de 2020 se da por admitida a la carrera de Doctorado en Filosofía a la Lic. María Cielo Aucar - DNI 41323814 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "La dimensión ontológica, ética y religiosa del Sí mismo en el pensamiento de Søren Kierkegaard y Martin Heidegger"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 25 del Reglamento de Doctorados informando al Comité Académico sobre el cambio de título de la tesis;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía de la Lic. María Cielo Aucar - DNI 41323814 - que en su presentación final fue titulado: "La dimensión ontológica y ética de la existencia. Una interpretación fenomenológica en Søren Kierkegaard y Martin Heidegger" que estará integrado por las/los siguientes profesoras/es: el Dr. Darío González, la Dra. Leticia Basso Monteverde y el Dr. Diego Fonti como titulares, y la Dra. Paula Hunziker como suplente.

**ARTÍCULO 2°:** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

